



Acuerdo del Consejo Universitario

13 de diciembre de 2021
Comunicado R-420-2021

Señoras y señores:

Vicerrectoras (es)

Decanas (os) de Facultad

Decano del Sistema de Estudios de Posgrado

Directoras (es) de Escuelas

Directoras (es) de Sedes y Recintos Universitarios

Directoras (es) de Centros e Institutos de Investigación y Estaciones

Experimentales

Directoras (es) de Programas de Posgrados

Jefaturas de Oficinas Administrativas

Estimadas (os) señoras (es):

En atención a los puntos N.º 1, 2 y 3, les comunicamos los acuerdos tomados en el Consejo Universitario, sesión Nº 6553, artículo 14, celebrada el 9 de diciembre de 2021.

Pronunciamiento en torno a las amenazas contra el rector de la Universidad del Valle de Colombia.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

1. El Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, en los artículos 3 y 5, dispone:

ARTÍCULO 3.- La Universidad de Costa Rica debe contribuir con las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una justicia social, de equidad, del desarrollo integral, de la libertad plena y de la total independencia de nuestro pueblo.

ARTÍCULO 5: Para el cumplimiento de los fines y los principios orientadores del quehacer de la Universidad de Costa Rica, se establecen los siguientes propósitos:

(...)

b) Buscar, de manera permanente y libre, la verdad, la justicia, la belleza, el respeto a las diferencias, la solidaridad, la eficacia y la eficiencia.



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal

BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA



Comunicado R-420-2021

Página 2 de 4

2. Las Políticas Institucionales 2021-2025, en el Eje 1, Universidad y Sociedad, establecen que la Universidad de Costa Rica:

1.2. Generará y ampliará espacios dialógicos, que fomenten la reflexión y la acción con diferentes sectores de la sociedad, orientados a contribuir con el bienestar nacional e internacional.

3. La Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, artículo 19, establece que:

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión

4. Según la Corte Interamericana de Derechos Humanos, es fundamental en una sociedad democrática contar con la libertad de expresión. Lo anterior propicia que los ciudadanos formen su propia opinión sobre temas políticos, científicos, culturales, entre otros. Por lo tanto, afirma que una sociedad que está desinformada no es una sociedad libre¹.
5. El Dr. Edgar Varela Barrios, rector de la Universidad del Valle (Colombia), es un reconocido académico e intelectual que ha escrito numerosos libros que defienden los principios democráticos, los derechos humanos, la libertad de expresión y la diferencia. A su vez, ha trabajado arduamente en la disminución de las brechas sociales en Colombia y se ha reconocido como líder de varios proyectos de notable impacto.²
6. Recientemente trascendió que el Dr. Varela Barrios y otros miembros sindicales han sido objeto de amenazas de muerte. De acuerdo con el Consejo Académico de la Universidad del Valle, las amenazas de muerte fueron realizadas por parte de un grupo autodenominado “El Clan del Golfo”, cuyos integrantes van en contra del sistema democrático de Colombia. Dicho sistema ha permitido la existencia de diferentes posturas académicas,

¹. Corte Interamericana de Derechos Humanos. (1985). *La colegiación obligatoria de periodistas (arts. 13 y 29 Convención Americana sobre Derechos Humanos)*. Recopilado de: <https://cdh.defensoria.org.ar/wp-content/uploads/sites/3/2018/03/OPINION-CONSULTIVA-5.pdf>

². UNICÓRDOBA TV. (11 de noviembre de 2021). *El SUE rechaza amenazas en contra del rector de la Universidad del Valle, Edgar Varela Barrios* [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=GsfC4F-DVEk>



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal

BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA



- políticas, ideológicas, así como el ejercicio de las actividades administrativas y sindicales, sin temor a ser víctima de amenazas.³
7. Se han presentado múltiples reacciones de rechazo y repudio en Latinoamérica y Colombia, debido a las amenazas de muerte que recibió el rector de la Universidad del Valle, tales como las que realizaron el Grupo Latinoamericano por la Administración Pública (GLAP)⁴ y el Sistema Universitario Estatal (SUE) de Colombia⁵.
 8. El SUE afirma que las universidades públicas se caracterizan por ser la máxima expresión de la academia en Colombia y sus compromisos se orientan en la formación profesional, generación de conocimiento, defensa de los Derechos Humanos como la libertad de expresión, así como la búsqueda de acciones concretas para contribuir a la construcción de una sociedad justa e inclusiva. Por lo tanto, ante el asesinato de 163 líderes sociales en el transcurso del año en su país, hacen un llamado a las autoridades competentes, de manera urgente, para que investiguen y esclarezcan los responsables de las graves amenazas que recibió el Dr. Varela⁶.
 9. La libertad de cátedra, respaldada en la autonomía de la cual gozan las instituciones de educación superior, garantiza que el ejercicio académico de las personas docentes pueda realizarse bajo la libertad de expresar libremente sus diversas posiciones ideológicas.
 10. Las amenazas como las que recibió el Dr. Varela afectan directamente a la academia y autonomía de las universidades, las cuales en su seno se han caracterizado por ser defensoras de los derechos humanos, la pluralidad y la libertad de expresión. El uso de amenazas no puede ser un mecanismo para reprimir el Estado de derecho de los pueblos democráticos, en donde todas las personas pueden manifestarse en contra o a favor de una idea, sin que

³. Universidad de Valle. (2021). *Comunicado del Consejo Académico*. Recuperado de <https://www.univalle.edu.co/lo-que-pasa-en-la-u/comunicado-del-consejo-academico-nov-11-2021>

⁴. Grupo Latinoamericano por la Administración Pública. (16 de noviembre de 2021). *GLAP rechaza amenazas contra la vida del profesor Edgar Varela Barrios, ex presidente del grupo* [Imagen]. Facebook. Recuperado de: <https://www.facebook.com/GLAP.IICA/photos/pcb.4637727042937221/4637726579603934>

⁵. UNICÓRDOBA TV. (11 de noviembre de 2021). *El SUE rechaza amenazas en contra del rector de la Universidad del Valle, Edgar Varela Barrios* [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=GsfC4F-DVEk>

⁶. UNICÓRDOBA TV. (11 de noviembre de 2021). *El SUE rechaza amenazas en contra del rector de la Universidad del Valle, Edgar Varela Barrios* [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=GsfC4F-DVEk>





Comunicado R-420-2021

Página 4 de 4

peligre su integridad personal y se violenten sus derechos.

ACUERDA

1. Repudiar cualquier manifestación de represión que puedan sufrir las personas en el uso del derecho a la libre expresión, particularmente, las académicas y los académicos de las universidades, cuyo propósito se basa en fomentar la libertad de pensamiento que ayude a una mejor formación profesional de los individuos en la sociedad.
2. Reafirmar el compromiso de la Universidad de Costa Rica en la búsqueda de la verdad, en la defensa de la libertad de expresión, del derecho a la vida y de la dignidad humana a escala nacional e internacional.
3. Solidarizarse con la situación que afronta el Dr. Édgar Varela Barrios, de la Universidad del Valle de Colombia, los miembros sindicales y sus familias, e instar a las autoridades correspondientes a velar por su seguridad hasta que se esclarezcan los responsables.
4. Difundir este pronunciamiento por todos los medios de comunicación posibles.

ACUERDO FIRME.

Atentamente,

UCR | Firmado
digitalmente

Dra. María José Cascante Matamoros
Rectora a.i.

SVZM

- C. M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, directora, Consejo Universitario
Sra. Liz Marie Robles Hernández, Centro de Información y Servicios Técnicos, Consejo Universitario
Archivo



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal

BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA